

**MOCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCESO ABIERTO EN CATALUÑA PARA LA  
REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA**

Con respecto a la resolución adoptada por el Tribunal Constitucional en relación con la declaración de soberanía realizada por el Parlamento de Cataluña, se propone la aprobación por parte del Pleno Municipal de la siguiente MOCIÓN :

1. El respeto y reconocimiento del proceso democrático iniciado por el Parlamento de Cataluña, como expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo catalán. El objetivo del mismo es la plasmación del ejercicio del derecho a decidir de los ciudadanos de Cataluña.
  
2. Los pueblos tienen la legitimidad democrática para decidir su futuro futuro, teniendo como límite lo que los ciudadanos expresan y deciden democráticamente.